OPINiÓn UIT-R 101[[1]](#footnote-1)\*

Bases de datos mundiales sobre ocupación del terreno

(2013)

La Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones,

considerando

*a)* que, a efectos de la planificación se necesitan a escala mundial métodos mejorados de predicción de la intensidad de campo, en los que se tenga en cuenta la ocupación del terreno por edificios, vegetación, etc.;

*b)* que se mejoran las predicciones de propagación integrando información más detallada sobre la ocupación del terreno y que se está empezando a disponer de mapas digitales apropiados en el plano nacional;

*c)* que la disponibilidad de datos sobre ocupación del terreno supondría una ventaja considerable para los países en desarrollo a efectos de planificación de los servicios ya existentes y los recientemente introducidos;

*d)* que el uso de datos relativos a la ocupación del terreno puede servir para optimizar los estudios técnicos y ayudar a la gestión nacional del espectro;

*e)* que la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones cuenta con un programa de trabajo sobre la elaboración de métodos de predicción mejorados,

es de la opinión

1 que, para la aplicación a nivel mundial de los métodos de predicción de la propagación en la gama de frecuencias por encima de 30 MHz, resulta adecuada una base de datos sobre ocupación del terreno con una resolución horizontal de 1 segundo de arco en longitud y latitud;

2 que debe alentarse a las administraciones a que revisen los datos de ocupación del terreno disponibles en este formato y a que proporcionen datos adicionales con más información sobre la ocupación del terreno con las actualizaciones periódicas que sean necesarias para reflejar la evolución, a fin de dotar de un alcance mundial a la base de datos;

3 que debe instarse a las administraciones a que faciliten gratuitamente estas bases de datos de ocupación del terreno para las finalidades de la UIT;

4 que se aconseje a las administraciones que alienten a las organizaciones implicadas en la elaboración de mapas topográficos a crear bases de datos sobre ocupación del terreno clasificadas con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación UIT-R P.1058;

5 que debe alentarse a las administraciones a utilizar clasificaciones de cobertura del terreno para que las utilicen en la predicción de propagación radioeléctrica y la gestión nacional del espectro;

6 que deben utilizarse las alturas del terreno de conformidad con las Recomendaciones UIT‑R.

1. \* Se pide al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones que soñale la presente Opinión a la atención de la Red mundial de las Naciones Unidas y la FAO para la superficie terrestre (GLCN) y del International Steering Committee for Global Mapping. [↑](#footnote-ref-1)